



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.642

MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO LUIS ALVARITO
MATAMALA MATAMALA

LAJA, 5 de septiembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por LUIS ALVARITO MATAMALA MATAMALA, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁZASE** permiso administrativo a LUIS ALVARITO MATAMALA MATAMALA Funcionario Municipal, Grado 16° E.M., Escalafón ADMINISTRATIVO, por el día 8 de septiembre de 2014 en jornada de la tarde.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


 **KARINA SEPÚLVEDA MORA**
SECRETARIA MUNICIPAL


 **JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO**
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal